

INFORME DEL COMISARIO

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionistas y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito presentar, el siguiente informe sobre las actividades de la

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CVP LOGÍSTICA Y EFICIENCIA S. A.:

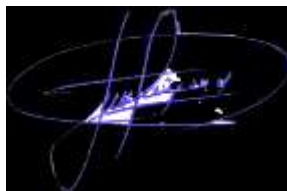
1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares de Bancos y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2014.
2. Los Libros de Actas de Juntas Generales y Directorio, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro de Expedientes, los Nombramientos de los Administradores, los Documentos Legales y Comprobantes de Ingresos-Egresos de Caja se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, es decir, cumplen a cabalidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Compañía.
3. Es necesario indicar que todas las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como: la transferencia de acciones para nuevos accionistas de la Compañía.
4. En lo que se refiere a los aspectos administrativos, laborales y legales, la compañía se ha desenvuelto en un ámbito normal tomando en cuenta que la administración ha logrado cumplir con todos los requerimientos de la entidad de control del transporte terrestre del país, para seguir funcionado legalmente.
5. Durante el ejercicio económico del año 2014, la situación de la compañía ha sido moderadamente razonable hasta poder realizar los cambios esperados en el año 2015, lo que se refleja en los balances de la misma.

RECOMENDACIONES: Es necesario terminar los asuntos pendientes con los proveedores y las obligaciones con los accionistas para con la compañía y así poder egresar los registros contables pendientes en la contabilidad.

Adicionalmente se recomienda para los nuevos accionistas que quieran adquirir nuevas acciones del patrimonio de la compañía de transporte pesado CVP logística y eficiencia S.A, tienen la posibilidad de adquirir las acciones, lo cual está amparado en el acta general de accionistas con fecha 06 de junio del 2010.

Para los fines pertinentes, pongo a su consideración este informe, respetando el mejor criterio de ustedes Señores Accionistas.

Atentamente



Fausto Rene Cañizares Muñoz
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA